



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 17-IX-97
Nº 261

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a cuáles son las causas que motivan la marginación de los Departamentos de Mujer de los sindicatos en el órgano de participación del Consejo Sectorial de la Mujer.

3421

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué ampliación de plazas concertadas se ha efectuado en la Residencia de Ancianos de Arnedo.

3421

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

El Presidente del Consejo de Gobierno solicita comparecer a iniciativa propia, ante el Pleno de la Diputación General, al objeto de proceder a la celebración de un debate general sobre el estado de la región.

3422

El Consejero de Hacienda y Promoción Económica y el Director General de Industria, Fomento y Trabajo, solicitan comparecer a iniciativa propia, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, en relación a la política de su departamento en materia de traslado de empresas de zonas urbanas a polígonos industriales.

3424

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Director General de Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de explicar la actuación de su departamento en el Programa del Parlamento Europeo denominado Euroescuela y, en concreto, respecto del concurso "Discriminación: no gracias."

3425

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique la situación actual de los estudios y la Escuela de Trabajo Social.

3425

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que informe de los trabajos y la negociación en la Comisión técnica de valoración de transferencias de educación no universitaria.

3426

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), pidiendo acta de la sesión celebrada por el Consejo Riojano del Agua el día 30 de junio de 1997.

3427

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo copia de los Estatutos de la Asociación de Mujeres Ayúdate y te Ayudaremos.

3427

De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), pidiendo copia de los estudios realizados en el acuífero del Oja y del Najerilla.

3427

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia del expediente correspondiente al Decreto 36/97, de 27 de junio, por el que se crea el Instituto Riojano de Salud Laboral.

3428

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo relación detallada de todos los bienes patrimoniales de La Rioja sobre los que se haya incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, con detalle de su fecha de inicio y resolución del resultado de la misma.

3428

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN COMISIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K80024, 7 de julio de 1997, 1.493.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A CUÁLES SON LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA MARGINACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE MUJER DE LOS SINDICATOS EN EL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En fechas recientes se ha procedido a constituir el Consejo Sectorial de la Mujer, cuya regulación se establece en una Orden de 8 de abril de 1997.

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha excluido la participación de los Departamentos de Mujer de los sindicatos. En relación a esta exclusión, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas que motivan la marginación de los Departamentos de Mujer de los sindicatos en este órgano de participación?

Logroño, 8 de julio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20168, 7 de julio de 1997, 1.494.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ AMPLIACIÓN DE PLAZAS CONCERTADAS SE HA EFECTUADO EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el último número de la Revista "Salud" editada por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja se informaba sobre la adjudicación de la concesión de la gestión de la Residencia de Ancianos de Arnedo, señalando que la misma se verá revitalizada por la ampliación de plazas concertadas con el INSERSO. En relación con esta información, la Diputada que suscribe pregunta:

¿Qué ampliación de plazas concertadas se ha efectuado en la Residencia de Ancianos de Arnedo?

Logroño, 4 de julio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997J70001. 31 de julio de 1997. 1.546.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

DEBATES GENERALES SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO. SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, SOBRE EL

ESTADO DE LA REGIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su calificación y su admisión a trámite.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro Sanz Alonso, Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con fundamento en el artículo 112.1 del Reglamento de esa Cámara, solicita su comparecencia ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre el estado de la región.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

Por segunda vez, el Gobierno regional promueve la celebración de un debate sobre el estado de la región ante la Diputación General de La Rioja en la cuarta Legislatura. Tal solicitud se formula en fechas similares a las del pasado año con la intención de que el debate pueda tener lugar con anterioridad a la presentación del proyecto de presupuestos para el año 1998.

Se pretende de este modo abundar en lo que sería interesante se constituyese en uso parlamentario a consolidar con el paso del tiempo. Que este debate tradicional en el que se repasan las grandes cuestiones que afectan a la convivencia, presente y futuro de los ciudadanos, se revele no sólo como resumen de las actuaciones del Gobierno, sino además, como lugar de posible encuentro que alcance reflejo en las previsio-

nes de ejercicios presupuestarios próximos.

El primer debate sobre el estado de la región en la actual Legislatura, es bueno recordarlo, provocó la aprobación de quince resoluciones. De las mismas, todas a excepción de una, fueron aprobadas unánimemente. Momento adecuado es transcurrido un año, para valorar el grado de cumplimiento de las mismas.

La mejora de la situación de la economía regional, cuyo inicio se vislumbraba en el último semestre de 1995, se está consolidando. Todos los indicadores económicos vienen siendo positivos y nada a corto plazo amenaza con romper tal dinámica, por otro lado, incuestionablemente cíclica. Las políticas económicas adoptadas por el Gobierno regional y el de la nación, el clima de diálogo con los agentes socioeconómicos, y la situación expansiva de las economías occidentales están posibilitando que en La Rioja el futuro de la economía y el empleo tenga que verse con un optimismo que, y sin triunfalismo, hacía muchos años estaba ausente.

El Gobierno regional ha venido acometiendo en el ámbito de su competencia, un cúmulo de medidas y actuaciones que sin duda han contribuido a dar solidez al actual período de bonanza. La redefinición de las políticas de incentivos en la actividad económica, el rediseño de las actuaciones en suelo industrial, la adopción de las bases que posibiliten, mediante la formación profesional, la competitividad de nuestro capital humano a través del "Acuerdo de Formación" suscrito con los agentes socioeconómicos o los avances en el diálogo social con la superación de problemas largamente enquistados cual es el del Consejo Económico y Social, suponen logros que hacen observar, con fundada esperanza, a una sociedad capaz de resolver sus déficit.

Para concluir esta reflexión en el área socioeconómica, no debemos olvidar el reto próximo de la creación de la Agencia de Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tal iniciativa cuyo texto legal es deseo del Gobierno haya sido aprobada para cuando el Debate sobre el estado de la región tenga lugar, debe ser el detonante de una revitalización de la eficacia de la intervención de la Administración Pública en la actividad económica y en la creación de empleo. No se trata con la Agencia de Desarrollo de dismantelar

nada, sino de hacerlo más eficaz, más útil. La principal carencia de la actuación pública en el área de promoción económica, es sin duda su insuficiente agilidad, su carácter no agresivo para dar respuesta al dinamismo de la actividad económica. El instrumento que se pretende utilizar para corregir estas carencias, si la Diputación General de La Rioja lo refrenda, es el más adecuado.

La reciente aprobación de la Ley sobre el concierto económico vasco ha provocado la reactivación de la polémica sobre el Estado de las Autonomías y los agravios entre comunidades. El Gobierno regional no ha rechazado jamás el pronunciarse sobre tales asuntos y, en el debate que ahora se solicita, tampoco lo hará. Algunos mensajes de alarma, sin cuestionar su recta intención, se han reproducido excesivamente en la Asamblea riojana, y no están fundamentados.

La reorganización de la estructura administrativa se continúa afrontando con firmeza en el marco del plan de modernización impulsado como prioritaria cuestión en el área de responsabilidades adscritas a la Consejería de Desarrollo Autónomo, AA.PP. y Medio Ambiente. Sus consecuencias empiezan, si bien tímidamente dado lo incipiente de su ejecución, a tener efectos positivos en las relaciones Administración-administrado. En este mismo departamento, una política medioambiental desconocida en nuestra región y escasamente populista, necesita de los apoyos de la sociedad más responsable, para, superando intereses demagógicos y partidarios, lograr una Rioja habitable para nuestros descendientes. Con la perspectiva de un cercano "Pacto Local" inspirado en el principio de "subsidiariedad" se han constituido comisiones de estudio con la Federación de Municipios y el Ayuntamiento de Logroño e impulsado la creación del consorcio de aguas y el de extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Innumerables son las actuaciones atinentes al mundo rural, que se vienen afrontando. El crecimiento de la renta agraria en los dos últimos años es un dato que avala el correcto diseño de las políticas agrarias en ejecución. La planificación vitivinícola, con el aumento de masa vegetal o el Plan de regadíos cuya conclusión se prevé para 1999, sustentan junto con la intensificación en criterios de calidad y promoción un futuro competitivo y de optimista proyección para

nuestro campo.

Sea cual fuere la zona o región de la que tratemos siempre serán reivindicables mejoras en infraestructuras de obras públicas. La Rioja no es una excepción y es incuestionable que la demanda siempre va por encima de la oferta. Esa constante insatisfacción es producto de una deseable inquietud y dinamismo que es fundamental no perder. Desde la Administración regional se han acometido con decisión obras hidráulicas que están logrando la solución del suministro de agua de boca a las poblaciones con carencias. Presas mucho tiempo esperadas, serán realidad próximamente. En infraestructuras de transporte y comunicación se avanza en el desarrollo de las carreteras intervalles y en el proyecto del aeródromo civil en Agoncillo.

El área de la salud y bienestar social presenta en un futuro cercano los retos de la próxima transferencia del Instituto de Servicios Sociales y la definitiva conclusión, tras la puesta en funcionamiento del Hospital de San Pedro el inicio de la construcción del de Calahorra y la reconversión del de La Rioja, de la asistencia hospitalaria de las próximas décadas. Desde la vertiente laboral de la salud, en la que tanto hay que hacer para lograr su sustancial mejora, el Plan de Salud Laboral y la reciente creación del Instituto de Salud Laboral deben actuar como determinante revulsivo. Los presupuestos aprobados estos años en relación al área de Bienestar sufrieron importantes incrementos que han posibilitado el desarrollo de distintos programas, que ya directamente o en colaboración con organizaciones sin fin de lucro, vienen mejorando las condiciones de vida de los más necesitados. La ayuda a domicilio, los programas con cabeceras de comarca, o las 150 plazas de residentes para tercera edad que albergará la residencia de Albelda, son muestras de lo afirmado.

En este esquemático resumen o índice, de lo que puede ser el debate que se pretende mantener en la sede parlamentaria y en el que se han pretendido apuntar las iniciativas o proyectos más relevantes que ya ocupan u ocuparán la actuación del Gobierno y el debate político, no se ha eludido ningún aspecto trascendente, excepción hecha, y sería imperdonable, la asunción de competencias en educación no universitaria. El personal al servicio de la Comunidad Autóno-

ma se duplica, y nuestro presupuesto se incrementará en un cincuenta por ciento, el avance que para la Comunidad supone esa transferencia en términos cuantitativos y cualitativos es de extremada relevancia. Sólo la todavía lejana transferencia del Insalud puede equipararse en los términos comentados a la presente.

Los retos próximos que la Administración regional afronta, son de entidad, por ello es básico sean objeto de debate en la Cámara regional, en este texto se han referidos aquellos más importantes. Existen multitud de asuntos no recogidos en el presente escrito, el Gobierno es muy consciente de ello, y no se eludirá su presentación, confiando en que de tal debate surja el acuerdo en las más grandes líneas de actuación para el próximo ejercicio presupuestario.

Logroño, 30 de julio de 1997. El Presidente del Consejo de Gobierno, D. Pedro Sanz Alonso.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N70002, 2 de septiembre de 1997, 1.591.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, FOMENTO Y TRABAJO, EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO EN MATERIA DE TRASLADO DE EMPRESAS DE ZONAS URBANAS A POLÍGONOS INDUSTRIALES.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Tengo a bien remitir solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica y del Director General de Industria, Fomento y Trabajo, ante la Comisión correspondiente, a fin de celebrar sesión informativa en relación a la política de su departamento en materia de traslado de empresas de zonas urbanas a polígonos industriales.

D. Félix Revuelta Segura, Consejero de Hacienda y Promoción Económica, solicita con amparo en el artículo 131.2 del Reglamento de la Diputación a la Mesa de la misma, la adopción del acuerdo de su comparecencia y de la del Director General de Industria, Fomento y Trabajo, ante la comisión correspondiente, al objeto de celebrar sesión informativa en relación a la política de su departamento en materia de traslado de empresas de zonas urbanas a polígonos industriales.

Logroño, 2 de septiembre de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997N80022, 18 de junio de 1997, 1.397.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES, A FIN DE EXPLICAR LA ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN EL PROGRAMA DEL PARLAMENTO EUROPEO DENOMINADO EUROS-COLA Y, EN CONCRETO, RESPECTO DEL CONCURSO "DISCRIMINACIÓN: NO GRACIAS."

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deportes, ante la Comisión correspondiente, para que explique la actuación de su departamento en el Programa del Parlamento Europeo denominado Euroscola y, en concreto, respecto del concurso "Discriminación: no gracias."

Logroño, 18 de junio de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y D^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.:1997N80023, 18 de junio de 1997, 1.398.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, A FIN DE QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación actual de los estudios y la Escuela de Trabajo Social.

Logroño, 18 de junio de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D^o. M^a Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y D^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO:

Expte.:1997N80024, 10 de julio de 1997, 1.497.

Autores: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y DEL PARTIDO RIOJANO (GIU), (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE INFORME DE LOS TRABAJOS Y LA NEGOCIACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Miguel María González de Legarra, en su condición de Portavoz y Portavoz Adjunto de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Sr. Alegre, para que explique los trabajos y la negociación en la Comisión técnica de valoración de transferencias de educación no universitaria.

Logroño, 10 de julio de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio y el Portavoz Adjunto del Gru-

po Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40215, 1 de julio de 1997, 1.464.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RIOJANO DEL AGUA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40216, 1 de julio de 1997, 1.465.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES AYÚDATE Y TE AYUDAREMOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40217, 10 de julio de 1997, 1.512.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ACUÍFERO DEL OJA Y DEL NAJERILLA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40218, 23 de julio de 1997, I.539.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL DECRETO 36/97, DE 27 DE JUNIO, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO RIOJANO DE SALUD LABORAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40219, 19 de agosto de 1997, I.574.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA RIOJA SOBRE LOS QUE SE HAYA INCOADO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON DETALLE DE SU FECHA DE INICIO Y RESOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA MISMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.